19 de ag

49 60

muy Ill.es Señores

En la ciudad de Murcia a [illegible] de [illegible] mil a dos y nueve años de [illegible] año se presento la peticion siguiente

Pedro Riquelme y don Juan Pacheco de Arroniz vezinos y regidores desta ciudad dezimos que en cierto pleyto y causa criminal que diego diaz fiscal en nonbre de la jurisdicion real trata con don Hernando Sexorin y Torrano por estar recusado el Ill.mo señor el licenciado Varela corregidor della vra señoria nos nonbro por juezes para que nos aconpañasemos con el suso dicho y por nos aber recusado la parte del dicho fiscal despues de aber acebtado el dicho cargo conforme a derecho nos aconpañamos con el licenciado Hernando de Roda y estando le pedido y requerido al dicho señor corregidor nos mandase dar el proceso de la dicha causa para que lo bisse nro acessor y aconpañado para que en el caso se probe y de lo que fuese de justicia baxo ciertas protestaciones que le hizimos no lo a querido hazer diziendo nosotros no ser juezes ni a vra señoria conpeterle jurisdicion alguna ni poder nonbrarlos sino solamente al suso dicho como paresce mas por estenso por la dicha su respuesta a que nos referimos a vra señoria pedimos y suplicamos attento que de derecho en semejantes casos quando los juezes nonbrados por vra señoria los recusan despues de aber acebtado el tal cargo an de nonbrar aconpañados y por la tal recusacion no quedan reesclusos por tener ya adquirida jurisdicion de la tal causa antes son tan juezes como el propio juez ordinario y de hazerselo contrario a vra señoria se le sigue notable daño y perjuyzio por ser en derogacion de la premynencia y jurisdicion que en tal caso conforme a derecho y leyes destos reynos le conpete salga a la dicha causa e yntercedan con el dicho señor corregidor para que se aconpañe con nosotros y con quien tenemos nonbrado y se nos guarde nra premynencia y jurisdicion y se hagan las diligencias en el caso necesarias en conservacion della y para ello ~~[illegible]~~ y protestamos lo que en tal caso protestar nos conbiene y lo pedimos por testimonio

Bulloa